

# La enseñanza de la interpretación musical en la Educación Superior. El rol del alumno

## EJE 2. TRANSFORMACIONES

Modalidad de trabajo: Reseñas de Investigación (finalizadas o en curso) sobre la formación universitaria

**Arturi, Marcelo Enrique<sup>1</sup>**

**Leguizamón Mariel<sup>2</sup>**

1 Facultad de Artes, UNLP, Argentina

[marceloarturi@gmail.com](mailto:marceloarturi@gmail.com)

2 Facultad de Artes, UNLP, Argentina

[mariel.legui@hotmail.com](mailto:mariel.legui@hotmail.com)

### RESUMEN (Extensión máxima 500 palabras)

En este artículo nos referimos a algunas transformaciones recientes, alcanzadas desde el proyecto de investigación: *La lectura de partituras en el piano fundamentada en procesos de comprensión e interpretación musical. Desarrollo de marco teórico y derivaciones metodológico-didácticas*. Éstas interpelan la enseñanza de la música en la Educación Superior Universitaria. Dichas transformaciones se centran en la enseñanza de la interpretación musical poniendo en tensión las normas y lógicas que configuran la tradición institucional, en particular, en lo que respecta al rol del alumno universitario.

Nos interesa en este trabajo centrarnos en cómo pensamos al estudiante universitario. Esto nos define una manera de abordar la enseñanza de la interpretación musical, la cual recientemente sustenta el marco teórico conductor del proceso de lectura de partituras en el piano. En este sentido, el análisis y la comprensión del proceso de enseñanza-aprendizaje de la interpretación musical nos resulta de interés prioritario.

En este campo el proceso de enseñanza-aprendizaje está fuertemente anclado en tradiciones pedagógicas del siglo XIX, vinculadas a los comienzos de la institución Conservatorio.

En el siglo XX, cuando la Educación Universitaria Argentina le abrió las puertas a la enseñanza de la interpretación musical, dicho modelo de enseñanza colonizó la Educación Superior denotando el proyecto político-académico tradicionalista de aquella época.

Actualmente pretendemos reflexionar sobre ese Modelo Conservatorio cuestionando su perdurabilidad y pertinencia en el ámbito universitario a partir del planteo de marcos teóricos que respondan a lineamientos universitarios y estatutarios. Para comenzar esta tarea de cuestionar el modelo tradicional y sustentar un modelo universitario analizaremos el rol del alumno en el proceso educativo en ambos modelos, para luego proponer un marco conceptual de la enseñanza de la interpretación musical que permita concebir un rol de alumno con perfil universitario.

**PALABRAS CLAVE:** música, interpretación, enseñanza universitaria.

## 1. INTRODUCCIÓN

El proyecto de investigación “La lectura de partituras en el piano fundamentada en procesos de comprensión e interpretación musical. Desarrollo de marco teórico y derivaciones metodológico didácticas” es llevado a cabo por la cátedra Lectura Pianística de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata en el IPEAL -Instituto de Investigación en Producción y Enseñanza del Arte Argentino y Latinoamericano. Se origina en la necesidad de profundizar en el conocimiento y en las formas de abordar la enseñanza del objeto de estudio de la cátedra. A través del proyecto nos proponemos desarrollar fundamentación teórica que permita superar la tradicional concepción de la lectura de partituras como una actividad basada en la decodificación literal, como fin en sí mismo, que utiliza como metodología un entrenamiento estímulo respuesta signo-ojo-dedo (Sloboda,1985:102). Procuramos generar teoría que -por el contrario- considere a la lectura enmarcada y guiada por un proceso de interpretación musical. Estimamos factible elaborar una metodología basada en el análisis y la asignación de sentido a los elementos del lenguaje musical que permiten construir la comprensión y la interpretación de la obra, hasta alcanzar un proceso de textualización consistente. Consideramos que la lectura de partituras y la interpretación musical son mutuamente interdependientes.

Leer para la cátedra es interpretar leyendo. Expresando la idea en forma más acabada, leer para Lectura Pianística es: interpretar musicalmente, poniendo en sonidos -a través del piano- la idea de obra que el alumno va construyendo, siempre desde el soporte escrito. (Leguizamón, M. en Arturi, comp., 2018:54)

Por lo tanto, si la interpretación musical será el marco teórico conductor del proceso de lectura de partituras en el piano, el análisis y la comprensión del proceso de enseñanza aprendizaje de la interpretación musical son de interés prioritario.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA / DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

Resulta sustancial preguntarnos cuál es el rol del alumno en este proceso de enseñanza aprendizaje de la interpretación musical. Si se enmarca en una concepción que responde al modelo tradicional Conservatorio, que como anticipamos, fue adoptado por la Educación Superior Universitaria, o si será necesario reformular su rol en función de una formación basada en los preceptos de la Universidad Argentina.

En trabajos previos se describieron, en general, los modelos educativos que sustentan tanto a la Institución Conservatorio como a la Institución Universidad (Arturi, 2019b). En este trabajo procederemos a describir en primer lugar el rol del alumno en el “Modelo Conservatorio” de enseñanza. Luego lo configuraremos según establece el Estatuto de la UNLP para continuar con el cambio de paradigma que planteamos en contraste con el tradicional.

Objetivos:

- Poner en tensión las normas y lógicas que configuran la tradición institucional en este campo de enseñanza.
- Configurar el rol del alumno, dentro del campo de enseñanza de la interpretación musical, según lineamientos de la Educación Superior Universitaria.
- Proponer un marco conceptual de la enseñanza de la interpretación musical que permita concebir un rol de alumno universitario.

### **El rol del alumno en el Modelo Conservatorio:**

La enseñanza y el aprendizaje de Conservatorio han sido descriptos por diversos investigadores. Existe acuerdo en la existencia de un modelo educativo extendido por amplias zonas del mundo denominada Educación de Conservatorio o Modelo Conservatorio.

Escribe Musumeci que:

Hay buenos motivos para suponer que los Conservatorios de Música con raíces en la Tradición Clásica Occidental (...), comparten ciertos atributos a lo largo de todo el mundo occidental (Bartle 1990, Hargreaves y North 2001, Nettle 1995). Esta tradición se caracteriza por un tipo particular de educación que denomino Educación de Conservatorio (Musumeci, O. 2002:1).

En el mismo sentido Burwell define a esta tradición también como “Modelo Conservatorio” (Burwell 2005:6)

Con el objetivo de describir el rol del alumno en la tradición Conservatorio de la enseñanza de la interpretación musical marcamos en especial la relación de maestro-aprendiz que allí se produce. Surge la figura del “maestro” como modelo a seguir, en un proceso calificado como “instrucción” instrumental.

Históricamente, la relación más característica entre el profesor y el estudiante en la instrucción instrumental ha sido descrita como una relación de maestro aprendiz, donde al maestro se le atribuye un rol de modelo y de fuente de identificación para el estudiante, y donde el principal modo de aprendizaje para el estudiante es la imitación. (Jorgensen, 2000:68).

Se puede comprender que en esta relación entre profesor y estudiante, el maestro es el modelo y el estudiante aprende por imitación de ese modelo.

“...En el caso del modelo, la atención está dirigida a la ejecución del profesor. A través del proceso de imitar el modelo los estudiantes trabajan hacia la transformación de la comprensión musical” (Davidson, L. and Scripp, L. 1992:13)

La ejecución del Profesor debe ser imitada por el alumno/alumna que también deberá ejecutar.

...en toda la lección el maestro mostrará lo que él pretende al tocar el pasaje en cuestión. Entonces, le pedirá a la estudiante que muestre lo que ella entendió desde su instrucción al tocar el mismo pasaje para el maestro. (Davidson, 1989:89)

Una característica del modelo Conservatorio es la reproducción del conocimiento heredado generando escasos espacios para la investigación y la incorporación de nuevas teorías pedagógico-didácticas.

La realidad de los centros educativos (...) suele estar en estos tiempos bastante alejada tanto de las prescripciones de los investigadores e innovadores en el campo, como de los propios supuestos que subyacen a la normativa renovadora que ha barrido muchos de esos ámbitos. (Pozo, Bautista, Torrado, 2008:4)

Podemos entender entonces, en base a los autores consultados, que la Educación de Conservatorio se caracteriza por:

- constituir un modelo educativo mundial.
- entender la relación docente-alumno como la de maestro-aprendiz.
- considerar al maestro como modelo a imitar.
- considerar pasivo el rol del alumno imitando el modelo estético musical que impone el docente.
- entender la enseñanza como instrucción instrumental.
- desarrollar el aprendizaje por imitación.
- configurar al profesor como único poseedor del conocimiento.
- impartir el conocimiento como reproducción y conservación del conocimiento heredado.
- desarrollar escasa investigación para generar nuevos conocimientos.

Concluimos que, en este modelo educativo, el rol del alumno es pasivo en lo que respecta a la toma de decisiones propias para la construcción cognitiva de una interpretación musical.

### **El rol del alumno en la Universidad:**

Lineamientos estatutarios de la UNLP que configuran el rol del alumno.

El proceso de enseñanza aprendizaje tendrá carácter y contenido ético, cultural, social y científico.

Será activo, comprometido, general y sistemático en el sentido de lo interdisciplinario, capaz de anticipar las transformaciones y nuevas tendencias, generando cambios con sentido creativo e innovador y propiciando el aprendizaje permanente. (Estatuto de la UNLP, 2008:3)

Es de destacar el concepto estatutario de “anticipar” transformaciones y nuevas tendencias, aceptando cambios, creatividad e innovación en el proceso educativo.

El proceso de enseñanza “Estará inspirado en los principios reformistas, asegurando la más completa libertad académica, sin discriminaciones, limitaciones o imposiciones” (Estatuto de la UNLP, 2008:3)

En referencia a una ideología que promueve la no aceptación de modelos e imposiciones, podemos citar también a la Reforma Universitaria de 1917 que en su preámbulo, rechaza todo tipo de imposiciones ideológicas o modélicas. Tanto el párrafo del Estatuto citado como la referencia al espíritu reformista de 1917 permiten pensar en la posibilidad de un alumno liberado de reproducir el modelo del maestro y/o modelos estéticos impuestos. En el caso específico de nuestro trabajo como docentes universitarios, podemos conjeturar que se promueve un estudiante universitario que en lugar de reproducir modelos desarrolle un pensamiento crítico y autónomo.

Reforzando este concepto expresa el Estatuto que el alumno deberá tener juicio propio e iniciativa. “Perseguiré que los estudiantes y docentes tengan juicio propio, espíritu crítico, curiosidad científica, iniciativa y responsabilidad”. (Estatuto de la UNLP, 2008:3)

También la norma máxima de la UNLP impulsa a desarrollar la libertad en el desarrollo de la personalidad del alumno cuando indica que la educación en la Universidad será un avance hacia “el libre desarrollo de la personalidad humana” (Estatuto de la UNLP, 2008:4).

Refuerza además el concepto de sujeto cuando dice “reconoce la libertad de enseñar, aprender e investigar y promueve la formación plena de la persona...” (Estatuto de la UNLP, 2008:7)

También se manifiesta en el siguiente párrafo una postura libre de imposiciones, de libre interpretación de los hechos, de predisposición para discutir teorías o doctrinas.

La enseñanza universitaria (...) estará fundada en la exposición objetiva y desprejuiciada de hechos, en su interpretación, en la discusión y crítica de teorías o doctrinas, en la más completa libertad académica, sin discriminaciones, limitaciones o imposiciones de carácter político, ideológico, religioso, racial, social, económico o de cualquier otro tipo. (Estatuto de la UNLP, 2008:8).

Otro aspecto propio de la Universidad es que el conocimiento se genera en la investigación.

La Universidad reconoce como una de sus funciones primordiales “el desarrollo y fomento de la investigación sobre todas las formas generadoras de conocimiento.” (Estatuto de la UNLP, 2008:9)

En la siguiente cita determina que el estudiante debe ser parte activa de los procesos de investigación y generación de conocimiento: la Universidad “acordará en consecuencia las máximas facilidades para su realización y estimulará los trabajos de investigación que realicen los miembros de su personal docente, graduados y estudiantes.”(Estatuto de la UNLP, 2008:9)

El conocimiento entendido como la gran herramienta para la constitución de un estudiante y futuro profesional con identidad propia y para “la formación de un individuo capaz de tomar decisiones y construir su propia identidad.” (Estatuto de la UNLP, 2008:9)

Concluimos que, en la Universidad, según normas estatutarias, se espera un rol de alumno activo.

### **La enseñanza de la interpretación musical en la Universidad. El rol del alumno**

Dado que la nuestra es una cátedra universitaria se impone ineludible el respeto a los lineamientos estatutarios antes mencionados. No resulta pertinente hacer perdurar el tradicional Modelo educativo de Conservatorio en las aulas universitarias.

Es necesario desarrollar nuevos marcos teóricos y conceptuales que permitan constituir la enseñanza de la interpretación musical bajo lineamientos universitarios.

La enseñanza de la interpretación musical precisa de un alumno con criterios propios, autonomía e independencia conceptual. No puede ser un alumno pasivo, aprendiendo por imitación, reproduciendo solo conocimiento heredado y copiando modelos estéticos impuestos.

Enmarcada en estos conceptos la enseñanza de la lectura de partituras, entendida ya no como decodificación sino como un proceso de interpretación musical lectora, precisa que el alumno tenga una actitud activa y colaborativa con la partitura -ésta entendida como soporte de signos- hasta alcanzar la construcción de un texto musical (Arturi, 1998:5). En esta concepción de la lectura es el lector quien debe asignar significado a los elementos del texto, a partir de su autonomía de criterios y rol activo.

Por lo dicho, es importante que la institución que cobije el proceso de enseñanza aprendizaje de la interpretación musical permita concepciones docentes y metodologías que habiliten la actividad colaborativa del alumno, el rol activo del estudiante.

A diferencia del modelo tradicional la enseñanza de la interpretación musical deberá desarrollar, permitir, fomentar e impulsar la autonomía del alumno en la búsqueda de conocimiento en general, y con la toma de decisiones frente a la partitura durante el proceso de construcción de un texto musical. El concepto de Texto Musical sienta las bases para superar el Modelo Conservatorio y constituir un

alumno universitario activo.

Hoy se entiende que toda lectura debe contar con la colaboración del lector, superando la actitud pasiva que en la tradición formalista (Eichenbaum, 2002) se le asignaba al que lee. Para enmarcar la actividad que esperamos de nuestro alumno activo en la lectura/interpretación de partituras citamos a Eco

Un texto, tal como aparece en su superficie (o manifestación) lingüística, representa una cadena de artificios expresivos que el destinatario debe actualizar. (...) Un texto (con mayor fuerza que cualquier otro tipo de mensaje) requiere ciertos movimientos cooperativos, activos y conscientes, por parte del lector. (Eco, 1987)

La enseñanza de la interpretación musical necesita apoyarse en el concepto de texto musical ya que en él, necesariamente y en acuerdo con las definiciones anteriores, deberá definirse un rol de alumno lector activo.

Para comenzar a descolonizar la Educación Superior del Modelo Conservatorio se necesitan herramientas conceptuales, la adhesión al concepto de texto musical será una de ellas.

En investigaciones anteriores (Arturi, 1998) se alcanzó una definición de “texto musical” que propone un lector activo:

El Texto Musical es una unidad funcional comunicativa de significado complejo que involucra la elaboración de conjuntos de segmentos musicales. Esta elaboración de conjuntos de segmentos se realiza a través de un proceso de composición y concatenación de los mismos, por medio del cual se le asigna significado y coherencia al conjunto. El proceso de composición mencionado requiere: (i) de la generación de un esquema unificador –dada la intención comunicativa subyacente que se dirige a una meta o propósito fijado por el emisor del discurso-, (ii) de la organización del esquema en unidades de información apropiadas y, (iii) de la concatenación de las unidades logradas a través de procesos de integración sintáctico/semántico y pragmático de medios del lenguaje musical (Arturi 1998:5).

Es importante destacar el rol activo que le asigna esta definición al lector de una partitura ya que el que lee –el alumno en nuestro caso- deberá llevar adelante una importante cantidad de acciones para construir un texto musical: elaborar, componer, concatenar, generar, organizar, y asignar significado a cada una de sus decisiones.

Veamos discriminadas dichas tareas del lector intérprete

Cuando al comienzo de la definición dice: “El Texto Musical es una unidad funcional comunicativa de significado complejo que involucra la elaboración de conjuntos de segmentos musicales”, entenderemos que la elaboración de conjuntos es tarea activa del lector.

En la oración siguiente: “Esta elaboración de conjuntos de segmentos se realiza a través de un proceso de composición y concatenación de los mismos, por medio del cual se asigna coherencia al conjunto”, vemos que, tanto el proceso de composición y concatenación, como la asignación de significado y coherencia, son tareas del alumno que lee.

Cuando requiere “(i) de la generación de un esquema unificador –dada la intención comunicativa subyacente que se dirige a una meta o propósito fijado por el emisor del discurso-” dicha generación será propia del alumno, quien deberá concebir tanto la intención comunicativa del autor como la del intérprete.

En el párrafo siguiente reclama “(ii) de la organización del esquema en unidades de información apropiadas,” donde el lector deberá determinar cuáles son dichas unidades y proceder a organizarlas

Y por última tarea la definición de texto musical solicita al lector un procedimiento de concatenación e integración de los elementos del lenguaje musical que constituyen la obra a interpretar (iii) de la concatenación de las unidades logradas a través de procesos de integración sintáctico/semántico y pragmático de medios del lenguaje musical

Resulta evidente que la adopción de herramientas conceptuales como la de Texto Musical imponen la existencia de un lector activo, un lector de partituras con criterio propio que permite superar el modelo de enseñanza tradicional que funciona con un alumno pasivo.

El concepto presentado indica un proceso lector que debe, necesariamente, desarrollar una interpretación musical, superando la mera decodificación de signos.

El concepto de Texto musical solo puede funcionar con un alumno activo, respondiendo así al perfil de estudiante que indica la Educación Superior Universitaria.

### 3. CONCLUSIONES

Este trabajo pretende aportar al proceso de descolonización de la Educación Superior Universitaria en el campo de la enseñanza de la interpretación musical. Para ello se analizaron el modelo tradicional de la educación Conservatorio y los lineamientos estatutarios de nuestra Universidad en la búsqueda de definiciones sobre el rol del alumno. En el primero se encontró un rol de alumno pasivo. En el segundo un alumno activo. Ante esto se reafirmó la falta de pertinencia del modelo Conservatorio en las aulas universitarias.

En la necesidad de encontrar herramientas conceptuales que permitan comenzar a instalar un modelo universitario en la enseñanza de la interpretación musical se tomaron en consideración enfoques actuales sobre el papel activo del lector en toda lectura de un texto y, en este marco, se recuperó el concepto de texto musical. En él se reclama la participación colaborativa de un alumno lector, activo ante una partitura, quien deberá llevar adelante varias acciones para alcanzar una textualización, desde la recuperación de conocimientos adquiridos, hasta la aplicación de criterios propios en la toma de decisiones.

Consideramos que estos aportes consolidan la posibilidad para que la enseñanza de la interpretación musical en la Educación Superior desarrolle un paradigma plenamente universitario descolonizando sus aulas de una tradición heredada.

### BIBLIOGRAFÍA

- Arturi, M (1998) *Variables a considerar en el proceso de lectura de partituras al piano*. II° Conferencia Latinoamericana de Investigación Musical. Universidad Nacional de Lanús.
- Arturi, M. (Comp.) (2018) *Cómo entender la cátedra Lectura Pianística*. En *Lectura Pianística y Reducción*. La Plata, editorial Servicop,
- Arturi, M. (2019a) *Modelos teóricos para la lectura de partituras en el piano*. "9° Jornadas de investigación en disciplinas artísticas y proyectuales (JIDAP)", Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata
- Arturi, M. (2019c) *La interpretación musical y su enseñanza, enmarcadas en lineamientos universitarios*. 2° Congreso Nacional e Internacional de Educación Artística Facultad de Humanidades y Artes- Universidad Nacional de Rosario.
- Burwell, K. (2005). *A degree of independence: teachers' approaches to instrumental tuition in a university college*. *British Journal of Music Education*.
- Davidson, L. and Scripp, L. (1989) *Education and development in music from a cognitive perspective*. En J.A. Sloboda (Ed.), *Children and the arts*. Milton Keynes: Open University Press

- Davidson, L. and Scripp, L. (1992) *Surveying the coordinates of cognitive skills in music*. In : Handbook of research on music teaching and learning (Colwell, R. ed.), Chapter 25 : 392-413. SchirmerBooks, New York, U.S.A.
- Eco, U. (1987) *El lector modelo*, en Lector in fabula, Barcelona, Lumen,
- Eichenbaum, B. (200) *La teoría del "Método formal"* en Teoría de la literatura de los formalistas rusos. p. 60, SIGLO XXI EDITORES. México, D. F.
- Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata. (2008). En <https://unlp.edu.ar/frontend/media/20/120/722e7f1b616ac158e02d148aaeb762aa.pdf>
- Jorgensen, H. (2000). *Student learning in higher instrumental education: who is responsible?* British Journal of MusicEducation, 17, 67-77.
- Leguizamón, M. (2018) *Capítulo 3. El enfoque actual de Lectura Pianística I*. En Lectura Pianística y Reducción. Arturi (Comp.) La Plata, editorial Servicop.
- Musumeci, O., (2002). *Hacia una educación de conservatorio humanamente compatible*. Quilmes, Actas de la Segunda Reunión Anual de SACCOM
- Pozo, J., I., Bautista, A., Torrado, J., A., (2008). *El aprendizaje y la enseñanza de la interpretación musical: cambiando las concepciones y las prácticas*. Universidad Autónoma de Madrid y Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.
- Sloboda, J. A., (1985) *La mente musical: la psicología cognitiva de la música*. Antonio Machado libros